

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1, CRÉDITO PÚBLICO, 2

Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA NOCHE

El Liberal en MurciaEs el diario de mayor circulación de Levante
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**LA DIPUTACIÓN**

(Tercera sesión)

Anoche celebró la Diputación la tercera sesión, continuando el despacho de los asuntos pendientes.

Concurrieron los diputados señores Peña, Lara, Narbona, Albaladejo, Martínez Pareja, González, Carreño, Pinilla, Cánovas y Zapata.

Presidió la sesión el señor Lizana.

El arriendo del contingente

El primer asunto que se puso a discusión, fue el pliego de condiciones para el arriado del contingente.

El señor Narbona, dijo que había hecho un detallado estudio del mismo, creyendo que se debería fijar como premio de cobranza: un 3% del 100 pagando la recaudación del 70; el 4 id., del 80, y el 6 d. 80 a 100, señalando el 10 por 100 de las cantidades por trascaso, siempre que la recaudación corriente excediere del 80 por 100.

El señor Albaladejo creyó difícil la presentación de postores con dicha proposición, haciendo esta otra:

De 60 a 75, el 5; de 75 al 90, el 8, y de 90 al 100 el 10.

Intervino el señor Peña, diciendo que era enemigo de los arriendos, con más motivo cuando se trata de corporaciones bien organizadas, que pueden conseguir el cobro de lo que les pertenece.

Último los últimos anuncios de arrendamiento que no hubo postores, añadiendo, que en Agosto último, viendo la presidencia que la recaudación venía abajo, decidió arrendarla; pues sin saber si el señor Balibrea acudió al señor Lizana ó viceversa, es lo cierto que este espontáneo arrendatario ha hecho el servicio en los dos últimos meses con excelente resultado, lo cual le hace pensar que tal vez fuere beneficioso para los intereses de la Diputación este procedimiento de recaudación.

Por consecuencia, es menester dar facilidades para que haya postores, creyendo más aceptable la proposición del señor Albaladejo.

Sobre la conveniencia de una útima proposición, se discutió largo rato.

Se aplaudió por el señor Narbona la celosa labor del comisionado don Anselmo Lorenzo, gracias á la que se debe la importante recaudación obtenida en Septiembre último.

Se barajaron los números de recaudación pasadas y presentes, deduciéndose que ordinariamente se recauda del 60 al 70 por 100 del presupuesto.

Por fin se convine una nueva proposición, que es: el 4 del 60 al 75; del 75 al 90, el 6 y de 90 a 100, el 8.

Para los trascasos esta otra: hasta 20.000 pesetas el 10; de 20 a 40, el 12; de 40 a 60, el 16, y de 60 a 100, el 20.

La recaudación será directa de los Ayuntamientos.

Aprobado el pliego de condiciones para el arriado del contingente, se acuerda ofrecerlo al señor Balibrea por si quisiera ponerlo en práctica mientras que el servicio no sale a subasta.

Un donativo

El señor Lizana invitó á la corporación á que señalará la cantidad que se habrá de abonar á los que han hecho la recaudación en Agosto y Septiembre.

En las bases oficiales hechas con la ordenación de pagos, ya se convenía, pero surgió la duda de si de ciertas cantidades ingresadas en caja se habría de descontar el oportuno tanto por elento de cobranza.

La presidencia propuso que la Comisión provincial estudiará el asunto y proponiera, y el señor Peña, á su vez, solicitó un voto de confianza para que el señor Lizana, que es el que ha entendido en el arrendamiento oficial y por consecuencia, el que mejor conoce el trabajo realizado, abonara lo que fuera de justicia.

El señor Lizana no lo aceptó, conviniendo en que la Diputación lo decidiera.

Siguió larga discusión, y cuando ésta se hallaba en su apogeo, recibió el señor Lizana una carta de los arrendatarios, dejando para los señores que los pueda corresponder.

Se acordó un voto de gracia, y ya, en este aspecto la cuestión, el presidente aceptó el voto de confianza.

Una subvención

Se aprobó una subvención de doce mil pesetas para la casa de Misericor-

dia de Cartagena, desestimándose otra que se pedía para el Hospital de dicha ciudad.

Los señores Martínez Pareja y Pinilla, no se opusieron, pero dijeron que en Cieza y en Lorca hay también asilos muy necesitados de recursos.

El señor Lizana, dijo que las doce mil pesetas que se conceden no influirán en el presupuesto, puesto que será la cantidad que vendrá á corresponderle de las láminas del cardenal Belluga.

El reparto

Quedó aprobado el reparto del contingente provincial.

El presupuesto

Con algunos aumentos quedó aprobado el presupuesto para el año 1910.

Adquisición de libros

Se acuerda pagar á don José Verdú los ejemplares de su obra «Cantos populares» y adquirir 25 de la del señor Herrera «El Sacrificio».

No hubo más asuntos, terminando las sesiones del presente periodo se- mestral.

LORCA

Es grande el entusiasmo que reina actualmente en esta población, en favor de las víctimas de la campaña de Melilla y de sus familias. Los empleados del Ayuntamiento, los de la central eléctrica y los de la cárcel del partido, han donado un día de sus haberes para que la Junta de Damas se encargue de unirlas á los fondos recaudados y á los que viene recolectando por distintos modos.

Mañana se celebrará, también, en el teatro Guerra, una función extraordinaria dedicada generosa y espontáneamente por todo el personal de la compañía, la orquesta, la empresa, la dependencia en general, dueños del teatro y la central eléctrica, á engordar la recaudación para nuestros heróicos soldados.

Bien hayan las almas nobles que así cumplen con los más sagrados deberes de humanidad y patriotismo!

A todos cuantos cooperen á tan alto fin, enviamos la expresión de nuestra simpatía y gratitud.

Esta noche termina la compañía que tan brillantemente ha trabajado en el Teatro Guerra, la temporada de feria, poniendo en escena «El señor Joaquín», «Lysistrata», «La viejecita», «Mal de amores» y «El cine de embajadores».

Antes que salga de Lorca esta agrupación de artistas, que tan justamente ha conquistado aplausos y simpatías, nos complacemos en reiterarle el testimonio de nuestro afecto, deseando-le muchos triunfos no interrumpidos y el gusto con que volveremos á verla trabajar en el Teatro Guerra.

Ha salido para Valencia, con objeto de formar parte del tribunal de examen para correos, el administrador de estas oficinas D. Diego Pallarés Belmás.

Con dirección á la capital salieron ayer en el correo, el alcalde D. Francisco Méndez Sánchez, el contador D. Ezequiel García y el secretario de la alcaldía D. Avelino Salazar.

Apalazadas las instalaciones de la feria hasta hoy, esta noche terminarán las veladas en la plaza de Colón, con un vistoso castillo de fuegos artificiales. El tiempo ha venido favoreciendo notablemente el periodo de feria, sin que una nube siquiera haya molestado á los feriantes en tantos días. Anoche comenzó á sentirse un poco el frío, viéndese muchos abrigos por primera vez.

Tenemos el gusto de reproducir una carta que tres distinguidos jóvenes de la localidad, actualmente en el ejército de operaciones en Melilla, dirigen al señor alcalde.

Dice así:

Nador 11 de Octubre 1908.

Señor alcalde del Excmo. Ayunta-

miento de Lorca.

Muy señor nuestro: Con satisfac-

ción inmensa hemos recibido un te-
legrama, en el que nos felicita por
nuestro comportamiento en el com-
bate del 30 y nuestra suerte.

Nos cabe la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber como buenas españolas.

Damos á usted las más expresivas

gracias y en espera de poder recibir

otros telegramas por el estilo, quedan de V. afectísimos s. s. q. b. s. m., sus

paisanos Manuel Sastre, Pascual Ibáñez, Alberto Blanco.

Por diez y siete días, á contar del 15 del corriente, se verificará por el señor ingeniero fiel contraste de pesos y medidas, el contraste de las mismas y de los aparatos de pesar y medir en los días hábiles de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, en el local de la inspección de la pieza de Abastos. — 17 Octubre.

EL RECARGO EN LAS REDENCIOS

REDIMIDOS Y EXCEDENTES

■ PROYECTO DE HACIENDA

El proyecto de ley del ministro de Hacienda para cubrir los gastos de la guerra, ha causado en todas partes malestar.

Los que desde hace seis años hasta ahora se consideraron redimidos por haber dado el dinero que marcaba la ley y los que por excedentes de cupo no fueron llamados á favor de la ley misma, se ven ahora metidos de golpe y en pelotón en el apremio de dar quinientas pesetas más, si quieren tener la seguridad de no ir á Melilla.

El proyecto ha caído muy mal en todos los que tienen que dar los cuadros. Hasta á mauristas muy sumisos hemos oido decir, sin poderse constatar, que Basada no es tan hacendista como se decía.

Mientras estén protestas se agrandan y exteriorizan, cumplirán con el deber de enterar á los interesados con el posible detalle de lo que pide esa ley:

Art. 4.º Los reclutas en depósito correspondientes á los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, ambos inclusive, exceptuados de prestar el servicio ordinario de guardacíon por haberse redimido á metálico, satisfarán, en concepto de contribución extraordinaria y por una sola vez, la suma de 500 pesetas como redención del servicio también extraordinario que habrá de prestar durante el año próximo el ejército de ocupación de aquél y de este pueblo.

El cadáver del malogrado joven fue trasladado anoche á Cehegín y esta mañana se ha verificado el entierro, al que ha asistido numeroso acompañamiento de aquél y de este pueblo.

Inmensa es la pena que subienda á la atribuida familia del infeliz Manuel; el dolor que experimenta no tiene límites; solamente el tiempo y los buenos amigos irán mitigando en algo este horrible desgracia que todos sentimos y todas lloramos con ellos.

¡Deseánsenle en paz!

no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de resolución á que pertenezca en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

CARAVACA

■ DESGRACIA O CRIMEN?

Las noticias recibidas ayer de Gijón, de haber sido encontrado en el fondo de un pozo, el cadáver del joven capataz de minas D. Manuel Alcayna Navarro, produjeron una impresión trágica, por tratarse de un paisano que contaba con las simpatías de todos.

Trágico, en verdad, y doloroso ha sido el final de un muchacho que comenzaba ahora á vivir, habiendo encontrado la muerte al empezar el ejercicio de su carrera, pues solo llevaba unos veinte días al servicio de la Mancomunidad de las minas de hierro de Cehegín.

De cómo sucedió tan lamentable desgracia, no podemos dar cuenta, porque al parecer no hay datos. Solo se sabe que el viernes por la tarde estuvo acompañado hasta las cuatro y media de un amigo que envió su familia de ésta, con algunos encargos; que después de anochecido fué notado su ausencia, procediéndose á su busca, siendo encontrado su cadáver horriblemente mutilado en el fondo de un pozo.

Esto es lo que se dice, sin que podamos responder de la veracidad de estas versiones.

¿Se trata de una desgracia? ¿Se trata de un crimen? La justicia depurará los hechos, aclarando el misterio que en vuélve este trágico suceso.

El cadáver del malogrado joven fue trasladado anoche á Cehegín y esta mañana se ha verificado el entierro, al que ha asistido numeroso acompañamiento de aquél y de este pueblo.

Inmensa es la pena que subienda á la atribuida familia del infeliz Manuel; el dolor que experimenta no tiene límites; solamente el tiempo y los buenos amigos irán mitigando en algo este horrible desgracia que todos sentimos y todas lloramos con ellos.

¡Deseánsenle en paz!

NOTICIAS DE CARTAGENA

Teatros y Cines

No puede quejarse del público cartagenero la compañía que bajo la dirección de los señores Larra y Balaquer, viene actuando en el Teatro Circo, por las distinciones con que á diario la viene acogiéndo, ni mucho menos la empresa, que ve la taquilla siempre concurrencia.

Tanto «La fuerza bruta» como «Por las nubes», puestas ayer en escena por tarde y noche, alcanzaron una interpretación perfecta, escuchando los artistas merecidísimos aplausos.

El rejuvenescido coliseo de la plaza del Rey, se ha visto también todas las noches muy favorecido por el público.

Con la función de anoche cerró sus puertas por hora.

Los cines, que en número de tres actúan ahora en Cartagena cuentan sus secciones por llenas, especialmente el que los hermanos García tienen establecido en la calle Honda, al que parece que se da cita en las primeras secciones, lo más selecto de la sociedad cartagenera, con solo el atractivo de preciosas y variadas películas.

AGRESIÓN Á UN GUARDIA CIVIL

Tenemos entendido, que anoche en Portmán, un sujeto apodado «El Perdiz», hizo un disparo de arma de fuego, sin consecuencias, sobre el comandante del puesto de la guardia civil.

El agredido respondió á la agresión con otro disparo, dándose aquél á la fuga, al parecer sin sufrir ningún perjuicio.

EL OCULISTA FRANCÉS

de la Facultad de Medicina de París Doctor Augusto Nicolás, que, en su clínica de Murcia, plaza de Julián Romea 5, obtiene tantas curas maravillosas, gracias á su tratamiento especial y vegetal, acaba de abrir en Cartagena, calle del Duque 11, una consulta, donde recibe los miércoles y jueves de cada semana, de 11 a 1 y de 2 a 5.

Soldado al Hospital

Procedente de La Unión, á donde fué para reposarse al lado de su familia de las heridas sufridas en el combate del 27 de Julio contra los rifleros, regresó ayer á esta el soldado del regimiento de Melilla Manuel Medina. Mas, ingresando nuevamente en

el hospital de Marina, por haber sufrido un notable retroceso en su curación.

Viajero

Ha marchado á Madrid el profesor de las Escuelas de Industrias de esta ciudad, don Eusebio López. — 18 Octubre.

(Por telégrafo)

■ UN ASSESINATO

Cartagena 18 (11 n.)

En el muelle de Alfonso doce se ha cometido esta noche á las nueve un asesinato.

Francisco Fernández Riquelme ha disparado á trancón cinco tiros á Pasqual Rubio, guarda de la Compañía Cántabro-asturiana, matándole.

Se cree que los móviles del crimen han sido resentimientos entre el matador y la víctima.

Esta gozaba de buena conducta.

Deja numerosa familia.

El agresor ha sido detenido por los carabineros.

Léelos los datos que

que se hable claro para que cesen las alarmas e inquietudes desiertas no sólo en España sino también en Europa.

Los Gobiernos necesitan para gobernar la firma de la nación en conformidad con el Parlamento.

El Gobierno ignoraba que tuviera que ir a Melilla.

Después de esto el hecho de que nadie había preparado.

De haberlo sabido hubiera consultado con los hombres públicos que pasaron por las responsabilidades del poder durante la guerra anterior, tales como el ilustre general López Domínguez.

Si se hubieran organizado divisiones reforzadas, como pedían los liberales, se hubieran evitado muchas cosas, incluso dejar sin guarnición a Barcelona en momentos verdaderamente críticos.

Estas improvisiones son de tal naturaleza, que obligan a los Gobiernos a la penetración pacífica en Marruecos.

Examina las dificultades que ofrece la penetración pacífica en Marruecos.

Los liberales no podemos continuar prestándoles apoyo en la función gubernativa del país.

Dijo: «Maura le dice:

—Se señora puede hacer un gran servicio al país si prepara la sustitución del Gobierno por otro que interrumpa la serie de calamidades que caen sobre España, sobre todo después de la recuperación que ciertos sucesos han tenido en el extranjero.

(Grandes aprobaciones por las minorías).

Mores arremete en duros ataques contra La Cisnería por sus frases despectivas contra personas ilustres y de grandes prestigios, en sus desbogados diarios.

(La Cisnería, contrariado, lo niega, diciendo a Mores que hace caso de cierta parte de la prensa).

(Las minorías protestan.)

Mores insiste en que el Gobierno debe ir preparando su sustitución, dejando el paso franco a quien pueda devolver la tranquilidad que el país ha perdido.

Elogia al general Linares y a González Basada cuya labor se destaca de la de los restantes consejeros de la corona.

Elogia a la mayoría conservadora, pero la dice que el patriotismo la obliga a facilitar los medios necesarios para que no falten recursos al ejército que opera en África.

Y vosotros—termina dirigiéndose al Gobierno—no podéis continuar gobernando. (Aplausos en las minorías. Ovación en los liberales).

Respuesta de Maura

Le contesta Maura en medio de gran expectación.

Reconoce la importancia del discurso de Mores.

Dice que el Gobierno no se crece infalible y no cluda ninguna responsabilidad.

Hemos acudido ante el Parlamento para que se nos exijan y para ser respondiéndoles si así lo creéis.

En injusto acusarnos de silencio en la cuestión de Marruecos.

Los sucesos solo han podido sorprender a escasas personas.

Fuimos al Rif por que no se han cumplido en Melilla los tratados que se comprometió el sultán de garantizar nuestros intereses y para las operaciones de policía se nos hizo indispensable ocupar la Raya y Cabo del Agua.

Las luchas de las kabilas tuvieron a Melilla bloqueada muchos meses por los kabilas y considerándose imponentes realizaron actos de salvajismo.

FOLLET N.º DE «EL LIBERAL» (18)

CAROLINA INVERNIZIO

CORAZÓN DE MADRE

bien ocre que sea el tío Pompeyo la causa del disgusto.

Elena no respondió y Adolfo continuó con un suspiro:

—El tío Pompeyo y mi padre no siguen el camino recto y cometen locuras inexplicables a su edad. El tío Pompeyo ha hecho mal en no crearse una familia y en perder la salud y el patrimonio con criaturas indignas del nombre de mujer; mi padre se quedó viudo muy joven y si no se abandona a las desastrosas luchas de antes, no se ha enmendado aun por completo ni piensa que es abuelo y ya tiene los cabellos blancos. A mí no me toca dirigirles reconvenencias, porque en su locura ha tenido al menos el buen sentido de no derrochar la herencia de mi pobre mamá; pero me parece que de la suya le debe quedar bien poco.

Elena rió falsa y ruidosamente.

—Cuando la haya consumido del todo—dijo—se enmendará. Y en cuanto el tío Pompeyo, soy también de tu parecer. Quizás habrá tenido algunas palabras con su hermano, porque sus intereses están ligados y la ruina de uno sería del otro; mi madre se habrá disgustado con la escena ocurrida, porque ama tiernamente al tío Pompeyo, y mi madre, como es natural, habrá to-

Por esto y por los compromisos que tenemos con otras naciones, nos vemos obligados a intervenir por cuenta propia en el Rif y toda la costa norte de Marruecos.

De lo contrario nos hubieran expulsado lentamente y hubiéramos incurrido en una prevaricación nacional. (Aplausos en la mayoría).

Niega que el Gobierno estuviera desprevenido como lo prueba el que pidió y obtuvo créditos extraordinarios.

Vino el suceso de Julio que no pudimos prever. (Extrañeza).

Jamás ha pensado el Gobierno extender la campaña a territorios sjenos al Rif.

No somos conquistadores, ni fuimos en concepto de guerra, si no a ocupar los sitios necesarios para hacer respetar nuestros derechos.

Atribuye los sucesos de Barcelona a sugerencia antimilitarista y a la intervención de los anarquistas y revolucionarios, enemigos permanentes de la integridad nacional.

Soriano interrumpe con frecuencia y dice: «Le llamo al orden.

Maura intenta demostrar que no hubo improvisación por el Gobierno y que la represión fué eficaz y adecuada.

Los republicanos protestan y vociferan. (Campanillazos del presidente).

Maura: Estimulé todas las energías políticas para agruparlos y que vinieran a integrar los partidos nacionales de la derecha ó de la izquierda, pero declaro que no lo conseguí aunque lo he intentado.

Dice que la opinión española está con él, como lo revelaron las últimas elecciones. (Protestas formidables en las minorías y aplausos en la mayoría).

Explica la intervención del Gobierno en los sucesos de Barcelona, declarando que fueron gravísimos.

Afirma que contra ellos solo ha habido el funcionamiento de las tribunales que determinan las leyes.

Termina diciendo: abandonaremos el Gobierno si nos convencemos que no contamos con el apoyo de la opinión, pero tampoco nos iremos un momento antes, porque yéndonos a deshora incurriremos en grave responsabilidad. (Aplausos en la mayoría).

Se acuerda la reunión de las secciones y se levanta la sesión.

PASILLOS

Muchos generales

Madrid 13 (9 n.)

Durante la sesión de esta tarde en el Congreso, se advirtió, a más de la extraordinaria animación del día por el discurso de Moret, la presencia de muchos generales, entre ellos Weyler, Luque y Polavieja.

Los asistentes

Los diputados catalanes no formaron grupo en su escena según costumbre, sino que se les veía disgregados aquí y allá.

La decadente solidaridad ha pasado a la historia.

Sal y Ortega

Al entrar Sol y Ortega en los pasillos del Congreso, recibió infinitas felicitaciones por la prudentísima actitud en que se ha mantenido frente a los sucesos de Barcelona.

Aunque el senador y diputado habló poco con quienes le saludaban, fué lo suficiente para hacer creer que viene decidido a hablar claro.

PROVINCIAS

(Por telégrafo)

Servicio policial

Gijón 18 (7 n.)

El agente de policía de Barcelona Anselmo, que se halla aquí en comi-

sión del servicio en unión del inspector de Gijón, han sorprendido a tres mujeres que expendían moneda falsa.

Declararon que las recibían de cierta casa de Oviedo.

Registrada ésta se encontraron 1250 pesetas en billetes y 500 en plata.

Fueron detenidos dos hombres y cinco mujeres.

ORIHUELA

La procesión de ayer

Ayer tarde se verificó la procesión llamada del Testamento, resultando verdaderamente impetuosa por su grandiosidad.

Miles de personas de Orihuela y su villa, acompañaron á la veneranda imagen de Nuestro Padre Jesús, desde Santa Justa á San Francisco (extraños de esta ciudad).

El número de alumbrantes fué muy considerable.

Durante la procesión se dispararon innumerables voladones, truenos y bombas, habiendo llamado la atención del público, que prorrumpió en aplausos, las piezas presentadas por el señor Cánovas en la de Monserrate al paso de la procesión, que fueron iguales á las presentadas por dicho señor en la Exposición de Valencia, donde fué premiado con medalla de oro y diploma de honor.

Invento para la guerra

Dos días hace varios días, se encuentra en la corte nuestro paisano don Enrique Ferrández y Carrera, autor de un nuevo modelo de granada para la artillería.

El señor Ferrández ha visitado en Madrid á importantes personalidades de la milicia y de la política, haciendo gestiones para la adquisición por parte del Gobierno de su invento.

Sabemos que el diputado de Orihuela marqués de Rafal y D. Luis Barceló, han felicitado al señor Ferrández, ofreciéndole á él.

De su estancia en Madrid tenemos las mejores referencias.

Mucha celebraremos tener un éxito brillante en el invento de D. Enrique Ferrández.—18 Octubre.

TEATRO ROMEA

La dirección artística de este teatro, no disponiendo, por tener que debutar la compañía de los señores Palma Reig, el próximo sábado en Córdoba, de tiempo material para celebrar algunas funciones populares y fuera de abono, ha acordado verificar dos extraordinarias con gran rebaja de precios, que tendrán lugar el miércoles y jueves, á las seis de la tarde.

En la primera, se pondrá en escena el drama «Don Alvaro ó la fuerza del sino».

LA EMIGRACIÓN

(Por telégrafo)

En Cádiz

Cádiz 18 (7 n.)

En un vapor salmán marcharon á América muchísimos emigrantes.

Entre ellos va el jerezano Juan Lázaro, que fué riquísimo, teniendo magníficas viñas.

La mayoría de los que marchan son campesinos.

VISTA DE UNA CAUSA

(Por telégrafo)

Contra unos socialistas

Bilbao 18 (7 n.)

En la Audiencia comenzó hoy la vista de una causa contra cinco socialistas caracterizados, acusados de un delito contra el ejercicio del culto por protestar de que el clero se incorpora al entierro de un albanil socialista.

El fiscal pide para uno ocho años y

contestado que aquello era un pretexto para que no faltase á la cinta.

Así, Elena ignoraba un secreto que se la conociera.

La joven condesa no podía menos que encontrar sublime la conducta de su madre.

Pero se decía que también ella hubiese hecho lo mismo por salvar el honor de su hija.

Encontraba imprudente que Marcela hubiera garantizado á Adolfo su inocencia sin antes haberla interrogado.

Quizás si le hubiese preguntado el estado de su corazón, se lo hubiera confesado á Adolfo, el cual se hubiera casado lo mismo, porque estaba enamorado de ella.

Así, poco á poco, Elena llegaba hasta el punto de acusar casi á su madre, de hacerla responsable de quanto había ocurrido y de encontrar natural que, en caso necesario, se sacrificase por ella.

En cuanto á su padre, si algo le dijese, ya se defendería para reconquistar enteramente su afecto.

Especulando de tal modo sobre la imprudencia de su madre y sobre la ternura de su padre, Elena, á pesar de la sacudida experimentada en aquel día, abrazó tiernamente á Leticia y se acostó al lado de su marido, durmiendo tranquila la noche.

ochos meses y para los restantes siete años.

La prueba testifical ha sido favorable para los procesados.

Por el piojo rojo ante los tribunales

Homicidio

Hoy comenzará á verse en esta Audiencia la causa por homicidio seguida contra José Tortosa.

El fiscal señor Feliz relata los hechos en la forma siguiente:

El dia 4 de Octubre de 1908 estaba en un ventorrillo del caserío del Santo Angel, partido de la Alberca, el procesado José Tortosa y José Sánchez Pastor, cuando entró Juan Sánchez, hermano de este último, en compañía de dos amigos.

Bebieron una copa de vino cada uno de los tres, y después se dispusieron á hablar José Tortosa y Juan Sánchez, quienes disputaban ostentando cada cual que sus respectivas máquinas de fumar naranjas eran mejor y de más duración, acometiendo con este motivo el Tortosa al Sánchez con una navaja barbára y produciéndole una herida en el cuello que le causó la muerte á los pocas horas.

Citóse estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas, y solicita para el procesado, á quien señala como autor, la pena de cuatro años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, scatas e indemnización de 3.000 pesetas.

La acusación privada, á cargo del letrado don Jesualdo Cañada y procurador don José Salvat, se muestran conformes con el fiscal.

La defensa, á cargo del letrado don Cesario Pérez María y procurador don Vicente Pérez, solicitan la absolución del procesado por considerar que ha cooperado á su favor la existencia 4.º del art. 8.º del Código penal ó sea haber obrado en propia y legítima defensa.

■ Jever.

ALICANTE

BECERRADA BENÉFICA

La sociedad taurina «La Peña», para solemnizar las obras de reforma y ensanche del domicilio social, tuvo el buen acuerdo de organizar una becerrada benéfica con objeto de aumentar la suma recaudada para socorrer á las familias pobres de nuestros valientes soldados que pelean en África.

Ayer tuvo lugar el espectáculo en nuestro circo taurino, siendo la asistencia numerosísima, y predominó entre ella el bello sexo.

Era a voluntad del público el precio de entradas y localidades, habiéndose recaudado numerosos donativos que harán ascender á una buena suma el total de la recaudación.

Merece citarse el hermoso rasgo de los saillones de la Beneficencia, los cuales lucieron entre ellos una suscripción que alcanzó algunas pesetas.

Los simpáticos peñistas recomendaron esta generosidad de los saillones, obsequiándoles con una exuberante merienda.

El suplicatorio de Sol y Ortega

Como dijimos oportunamente por telégrafo, se ha leído en el Senado el suplicatorio para procesar al señor Sol y Ortega.

La comunicación del capitán general remitiéndolo, dice así:

«El capitán general de la cuarta región, en nombre y representación, para efectos de justicia, del juez instructor de la causa, que se sigue con motivo del incendio, saqueo y profanación de varias iglesias y conventos, realizados en Barcelona, al presidente del Senado asistió y hace saber que apareciendo en la pieza de dicha causa relativa al frustrado incendio de la residencia y colegio de los padres jesuitas, sito en la calle de Caspe, de Barcelona, méritos bastantes para considerar como autor de dicho delito a don Juan Sol y Ortega, senador y diputado electo, ha acordado, por diligencia del 3 de Septiembre, el procedimiento de dicho senador, resolución que comunica al Senado a los efectos convenientes.»

Al mismo tiempo remite el oportuno testimonio reservado a los efectos del art. 755 de la ley de Ejecución penal.

La lectura del suplicatorio ha producido enorme efecto en el Senado por deducirse de él, a juicio de muchos sonadores, la petición de pena de muerte que habría de hacerse en su día contra el señor Sol y Ortega.

CARTERA DE MURCIA

—Tienda. —

En la pasada semana se han despachado en este beneficio establecimiento 530 raciones de comida y 358 de pan y para los niños de la sala maternal 48 raciones de comida y 48 de pan.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Han salido de semana: D. Vicente Pérez Marín y D. Balduero Rodríguez.

Han entrado: D. Antonio Alvarez Caparrós y D. Juan Hernández Guijarro.

—Natalicio.—

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido compañero el empleado de la Administración de El LIBERAL don José Buendía.

De todas formas felicitamos a los dichos padres por este acontecimiento de familia.

VINOS NINOS DE JEREZ. MISA

—Vacantes.—

La Audiencia provincial de Murcia anuncia la vacante de una plaza de oficial segundo de sala.

Los que aspiren a ella pueden solicitarla en el plazo de quince días.

También está vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Alcantarilla, que se ha de proveer en igual plazo.

—Procuradores.—

El tribunal que ha actuado en los exámenes de procuradores verificados en Albacete, ha aprobado a todos los aspirantes que se presentaron.

EL OCCIDENTE FRANCÉS

de la Facultad de Medicina de París Doctor Augusto Nicolás, plaza de Julián Romea 5, en Murcia, acaba de cursar gracia a su tratamiento español y vegetal, a la señorita María Aliaga Alcazar, en Alcalá de Henares, que venía padeciendo en los ojos una enfermedad reputada incurable.

—Agrupación «Eureka».—

La agrupación «Eureka» ha designado jurados para calificar los trabajos que se presenten al concurso pictórico-literario, cuyo plazo de admisión expira mañana 20.

Los designados son:

Para pintura, D. Nicolás Soria, don Pedro Sánchez Píezco y D. Francisco Miralles.

Y para literatura, D. José Martínez Tornel y D. José Frutos Raiza.

—Los nuevos diputados.—

La Junta provincial del censo anuncia en el Boletín que quedadas definitivamente elegidos diputados provinciales los candidatos cuyos nombres ya hemos dado a conocer.

GUAYACOSE

Guayacol-Somatose líquida cura los y afecciones pulmonares.

—Los nuevos diputados.—

En la iglesia parroquial de San Bartolomé han contruido los lazos matrimoniales la bella y distinguida señorita Pura Espinosa y D. Joaquín Fontes Alemán.

Fueron padrinos el padre de la novia D. Miguel Espinosa, del colegio notarial de esta ciudad, y la madre del novio D. María de los Dolores Fontes, viuda de Ordoño.

Como testigos asistieron los señores D. Joaquín y D. Diego Fontes, el señor marqués de Ordoño y D. Jerónimo Ruiz.

Los nuevos esposos, a los que deseamos todo género de felicidades, han marchado a sus posesiones del campo.

Los señores médicos que han estado en Vichy, afirman que las aguas que manan caídas en el manantial se descomponen embotelladas, y que a domicilio, sólo con fuentes frías (2º) como las de «Saint-Louis», se logra la curación del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

—Un rebaño.—

El vecino de San Benito, Antonio Martínez, que es un modesto labrador de aquél partido, dejó anochecer su cosecha de pimiento al aire libre y en condiciones de que si llovía no se perjudicara dicho producto que estaba destinado para la molienda.

Esta mañana cuando se ha levantado, se ha visto sorprendido con la completa desaparición del mismo, ignorando quien pueda ser el autor del hecho.

La cosecha de este pobre labrador ascendía a unos cinco arrobas, cuya pérdida le representa una ruina.

Sería un buen servicio el que prestaría la guardia civil si descubriera al autor y recuperara el pimiento robado.

La Dirección general ha autorizado a la sociedad anónima eléctrica La Cruz y las Maravillas, de Caravaca, para establecer en dicha ciudad una línea telefónica de carácter particular.

El comandante del puesto de la guardia civil de Portmán ha sido agredido por un sujeto de malas antecedentes llamado Fernando Franco Fernández (a) Perdiz, que disparó un arma, contestando la fuerza haciendo fuego.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias, siendo reducido a la obediencia el Fernando Franco.

El teniente de la línea instruye el oportuno sumario.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, ulceras del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, norturas gástricas, se curan tomando el Elixi Estomacal de Saiz de Carlos.

Se ha publicado la relación de los aspirantes a ordenanzas del ejército de vigilancia que han sido aprobados en los exámenes últimos.

Hay cuarenta plazas vacantes, de las que corresponden a Murcia dos.

TRANVÍAS Y AUTOMÓVILES**Un choque**

Esta mañana ha chocado un automóvil con el tranvía, en la carretera del Palmar, al pasar por el camino de Aljucer.

Según referencias de algunos vecinos, el automóvil llevaba una velocidad extraordinaria y circulaba por los raios del tranvía.

El conductor notó la presencia del automóvil y detuvo, el tranvía, pero el otro coche no pudo hacer lo mismo por efecto de su velocidad ó de ir encogido en los raios, dando un tremendo impacto con el tranvía.

El auto de los viajeros de ambos vehículos ha sido grande.

La plataforma del tranvía ha quedado destrozada y el conductor herido en una mano.

Han acudido á prestar auxilio algunos vecinos y dependientes de las autoridades.

El automóvil, en el que iba su dueño don Miguel Zapatá, no ha sufrido desperfecto alguno.

Melilla

(Por telégrafo)

(De la edición anterior)

Movimiento de bares

Madrid 18 (5 t.)

Dicen de Melilla que el «Osario», el «Pinzón» y el «Lobo», regresan al puerto.

Ayer la lancha «Oriental» fueguó a los moros que se hostilizaban en las cercanías de Nador.

Pretensiones de ataque

Madrid 18 (8 n.)

Los confidenciales hacen á los tropas de Melilla, asegurando que grupos de la karsa pretendían tomar las posiciones que ocupó la división del general Sotomayor.

Del reconocimiento de ayer

Madrid 18 (11)

Los confidenciales hacen á los tropas de Melilla, asegurando que grupos de la karsa pretendían tomar las posiciones que ocupó la división del general Sotomayor.

Ataque nocturno

Madrid 18 (11)

Durante la noche los moros atacaron las trincheras ocupadas por los regimientos del Rey y León, saqueando el terroroso fuego que se les hacía desde Tabia por el flanco derecho.

Ataque nocturno

Madrid 18 (11)

Durante la noche los moros atacaron las trincheras ocupadas por los regimientos del Rey y León, saqueando el terroroso fuego que se les hacía desde Tabia por el flanco derecho.

Ataque nocturno

Madrid 18 (11)

Durante la noche los moros atacaron las trincheras ocupadas por los regimientos del Rey y León, saqueando el terroroso fuego que se les hacía desde Tabia por el flanco derecho.

Ataque nocturno

Madrid 18 (11)

Durante la noche los moros atacaron las trincheras ocupadas por los regimientos del Rey y León, saqueando el terroroso fuego que se les hacía desde Tabia por el flanco derecho.

Ataque nocturno

Madrid 18 (11)

Durante la noche los moros atacaron las trincheras ocupadas por los regimientos del Rey y León, saqueando el terroroso fuego que se les hacía desde Tabia por el flanco derecho.

Ataque nocturno

Madrid 18 (11)

Durante la noche los moros atacaron las trincheras ocupadas por los regimientos del Rey y León, saqueando el terroroso fuego que se les hacía desde Tabia por el flanco derecho.

Ataque nocturno

Madrid 18 (11)

Durante la noche los moros atacaron las trincheras ocupadas por los regimientos del Rey y León, saqueando el terroroso fuego que se les hacía desde Tabia por el flanco derecho.

Ataque nocturno

Madrid 18 (11)

Durante la noche los moros atacaron las trincheras ocupadas por los regimientos del Rey y León, saqueando el terroroso fuego que se les hacía desde Tabia por el flanco derecho.

Ataque nocturno

Madrid 18 (11)

Durante la noche los moros atacaron las trincheras ocupadas por los regimientos del Rey y León, saqueando el terroroso fuego que se les hacía desde Tabia por el flanco derecho.

Todas estas fuerzas iban mandadas por el general Aguilera.

Conocida la situación del enemigo, la artillería rompió el fuego á mil sesentos metros de distancia.

Los efectos fueron destructores para un ataque que se encontraba poblado de moros.

La batida duró cuatro horas.

Inmediatamente se inició el repliegue.

Se había avanzado á más de cuatro kilómetros.

La retirada se inició con perfectísimo orden por escalonamiento y sin que nuestras tropas sufrieran bajas.

Al rebasar las chumberas la primera sección de la compañía que iba á la vanguardia, se recibió un considerable refuerzo.

Para después de las fieras.

Una vez terminada la persecución de tres días, que siguió Rumadamo, los rebeldes se aprestan sin duda á la lucha, indicando las bocaneras visitas durante la noche en diversos lugares de Benifúcar la salida ayer de los combatientes al Llano y el hecho de asesinar á los alemanes, arrestos que no habían llevado á cabo sino condenar con un grueso refuerzo.

Pasa de diez mil el número de combatientes enemigos que hay en aquel terreno.

—La herra.

La herra quedó bastante quebrada en el combate de ayer, pero ha recibido un considerable refuerzo.

Para después de las fieras.

Una vez terminada la persecución de tres días, que siguió Rumadamo.

Los rebeldes se aprestan sin duda á la lucha, indicando las bocaneras visitas durante la noche en diversos lugares de Benifúcar la salida ayer de los combatientes al Llano y el hecho de asesinar á los alemanes, arrestos que no habían llevado á cabo sino condenar con un grueso refuerzo.

Pasa de diez mil el número de combatientes enemigos que hay en aquel terreno.

—La herra.

Una vez terminada la persecución de tres días, que siguió Rumadamo.

Los rebeldes se aprestan sin duda á la lucha, indicando las bocaneras visitas durante la noche en diversos lugares de Benifúcar la salida ayer de los combatientes al Llano y el hecho de asesinar á los alemanes, arrestos que no habían llevado á cabo sino condenar con un grueso refuerzo.

Pasa de diez mil el número de combatientes enemigos que hay en aquel terreno.

—La herra.

Una vez terminada la persecución de tres días, que siguió Rumadamo.

Los rebeldes se aprestan sin duda á la lucha, indicando las bocaneras visitas durante la noche en diversos lugares de Benifúcar la salida ayer de los combatientes al Llano y el hecho de asesinar á los alemanes, arrestos que no habían llevado á cabo sino condenar con un grueso refuerzo.

Pasa de diez mil el número de combatientes enemigos que hay en aquel terreno.

—La herra.

Una vez terminada la persecución de tres días, que siguió Rumadamo.

Los rebeldes se aprestan sin duda á la lucha, indicando las bocaneras visitas durante la noche en diversos lugares de Benifúcar la salida ayer de los combatientes al Llano y el hecho de asesinar á los alemanes, arrestos que no habían llevado á cabo sino condenar con un grueso refuerzo.

Pasa de diez mil el número de combatientes enemigos que hay en aquel terreno.

—La herra.

Una vez terminada la persecución de tres días, que siguió Rumadamo.</p

**ANTIGUA FABRICA
DE PAN**

A cargo del conocido maestro madrileño José Rodríguez, autor de la Vda. de Fr. García Especialidad en pan de trigo, de lujo (estilo Madrid), rayado a máquina y caliente a todas horas. Servicio a domicilio. Julián Calvo, 11, (antes Hospitalillo).

AMA DE CRIA. — Para su casa, de 23 años de edad, leche de 4 meses. Razón: Pasa la medista calle de Madre de Dios

AMA DE CRIA. — Para su casa, de 30 años de edad, leche de 5 meses, esasada. Razón en Torre Mansa, preguntando por Antonio Sotomayor.

AMA DE CRIA. — Para casas de los padres, leche de 6 meses, edad 22 años, Razón: Posada de Santa Catalina.

AMA DE CRIA. — Angeles Ucles López, leche de niña, de 5 meses, edad 20 años, desea criar en casa de los padres. Pueden dirigirse: Casas de Pérez Portman.

SE alquilan dos casas hornos: una, calle de Segura n.º 17, y otro en la de la Proclamación sin n.º, con todos los útiles necesarios. Razón: Calle de la Gloria, 35.

SE alquilan espaciosos locales para Málaga, almacenes de cereales y cocheras. Razón: Camino de Alcazares, fletado de con sumos.

ANDROS. — El antiguo arboricultor José Alegria, dueño de los plantíos que hay en el partido del Guadalquivir, próximo a la Venta de dicho partido, campo de Murcia, ofrece al público unos 6000, los más gruesos y mejores que hay en el campo, a precios reducidos.

ACADEMIA RIVERA

Príncipe Alfonso, 68. — Murcia. — Preparación de matemáticas, idiomas y dibujo para ingreso en academias militares y carreras especiales. Curso preparatorio de Medicina y Farmacia.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

20

Pesetas